



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 320-1 /

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. N°98-207-1 de fecha 22 de junio de 1998 en cuya virtud se otorgan promociones y ascensos a personal académico de la Facultad de Agronomía producto del proceso de Evaluación Académica 1997; lo acordado por la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma en sesión extraordinaria; lo solicitado por el Sr. Decano de la mencionada Facultad en Nota DA.426; lo previsto en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N°98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1° Complementase la Resolución V.R. N°98-207-1, punto N°2, en el sentido de incluir las promociones de los siguientes académicos de la Facultad de Agronomía:

| <u>NOMBRE</u> | <u>CARGO / ITEM</u> | <u>GRADO</u> |
|--------------------------|------------------------------------|--------------|
| HERRERA ORELLANA ALFONSO | PROFESOR ASOCIADO 980132 (2322) | MANTIENE |
| RODRIGUEZ RIOS HERNAN | PROFESOR ASOCIADO 980133 (2321) | MANTIENE |

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

2° Con la salvedad de lo anterior, se mantiene en todo lo dispuesto en la Resolución V.R. N°98-207-1.

Transcribese a los interesados; al Decano de la Facultad de Agronomía; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Agosto de 1998.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
 VICERRECTOR**

PEC/crs.-

98-031